



PARTIDO POLITICO
DEMOCRACIA
DIRECTA

PARTIDO POLITICO DEMOCRACIA DIRECTA

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

2019 – 2022

PEDRO JOSÉ BREÑA MAYE

CANDIDATO A LA ALCALDIA

INDICE

1.	OBJETIVO	3
2.	CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO.....	4
3.	ANTECEDENTES.....	6
3.1	Localización	6
4.	ANÁLISIS SITUACIONAL.....	8
4.1	Aspectos Demográficos	8
4.2	Aspectos sociales.....	9
4.3	Sistema Territorio –Poblacional	11
4.4	Seguridad Ciudadana.....	15
4.5	Configuración y Dinámica Urbana.....	15
4.6	Sistema Vial.....	16
4.7	Sistema Ambiental.....	17
4.8	Caracterización Económica del Distrito	19
4.9	Sistema de Equipamientos Tipos y Carácter	19
5.	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	21
5.1	Dimensión Social	21
5.2	Dimensión del Medio Ambiente y Prevención de Riesgos	22
5.3	Dimensión Económica.....	22
5.4	Dimensión Territorial y Transporte.....	23
5.5	Dimensión Institucional.....	24
5.6	Síntesis de la Problemática	24
6.	PROPUESTAS DE GOBIERNO PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS	25
6.1	Dimensión Social	25
6.2	Dimensión del Medio Ambiente y Prevención de Riesgos	26
6.3	Dimensión Económica.....	27
6.4	Dimensión Territorial y Transporte.....	28
6.5	Dimensión Institucional.....	28

1. OBJETIVO

En el 2022 queremos que en la ciudad vivan ciudadanos felices. Que estén orgullosos de su ciudad. Que los ciudadanos seamos tolerantes. Que se tengan claros los deberes y derechos de cada uno. Que sea una ciudad amigable, incluyente y sostenible.

Lo haremos contribuyendo al mejoramiento del acceso a la educación y la salud para todos. Enfatizaremos la educación con valores. Impulsaremos el fortalecimiento de la familia y la salud preventiva. Lograremos mejorar el respeto a la población más vulnerable: mujeres, niños, personas con discapacidad entre otros. Mejorar la calidad de vida para las personas adulto-mayores. Promover la igualdad de derechos para todos los seres humanos.

La Municipalidad articulará e impulsará programas que garanticen la reducción de la pobreza. Se combatirá la anemia y la desnutrición crónica en los niños principalmente en alianza con el Ministerio de Salud. Se hará desde el momento en que las madres están gestando para garantizar el desarrollo de los niños.

Se pondrá en valor la ciudad y su historia. El deporte, el arte, el cuidado de los animales y la recreación serán fundamentales en nuestra propuesta de ofrecer bienestar y mejores niveles de vida a los ciudadanos.

Al final del 2022 se tendrá un consenso de todos los habitantes de la ciudad sobre el desarrollo urbano para los próximos 50 años y se comenzará a ejecutar el Plan de Desarrollo Urbano. Se debe asegurar mejorar la densidad de personas por hectárea. El transporte público masivo será ordenado. El caos vehicular se resolverá sistémicamente, se tendrá un equipo de ingeniería de tránsito que monitoreará la ciudad y resolverá estratégicamente los problemas vinculados al tránsito. Pero principalmente se promoverá permanentemente darle facilidad al ciudadano para su movilidad. Para el uso de movilidad que no contamine la ciudad como la bicicleta. Se hará de manera segura extendiendo las “ciclo vías” de manera estratégica.

La ciudad será atractiva para la inversión privada. Se promoverá el desarrollo económico y competitivo con el fin de incrementar el trabajo digno y bien remunerado. Existirá una fiscalización proactiva y de apoyo a los emprendedores. Sin embargo, se mantendrán lineamientos y normas claras que deben seguir los ciudadanos. De esta manera aportaremos a la reducción de la informalidad en el país.

Sera una ciudad segura y ordenada. Donde los sistemas de control y ayuda al ciudadano funcionaran de manera eficiente y eficaz. Articularemos el sistema de seguridad ciudadana con la de Lima Metropolitana. Articularemos y lideraremos la gestión de riesgo de desastres. Sera una ciudad limpia con sistemas de recojo de basura integrados, recuperaremos la planta de transferencia. Apoyaremos desde nuestras competencias

En el 2022, tendremos una gestión eficaz. Los servicios de la municipalidad estarán integrados de manera digital para que el ciudadano pueda requerirlos a través de internet. Los funcionarios de la municipalidad estarán más cerca del ciudadano y brindando todo lo necesario para que se resuelvan sus problemas. Sera una gestión eficiente y eficaz.

Será una gestión vacunada contra actos de corrupción. Impulsaremos el uso de normas internacionales que garantizan una gestión limpia y transparente, pero más importante aún, publicaremos todos los actos públicos de adquisiciones y todos los contratos que la municipalidad realice. Esto lo inyectaremos dentro del ADN de la Municipalidad para que durante todos los años posteriores al 2022 continúe la misma conducta. En ese sentido la Municipalidad promoverá la participación ciudadana. El ciudadano será escuchado y atendido por cada uno de los funcionarios de la Municipalidad encabezados por el Alcalde.

2. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO

En respeto a los derechos humanos se ha tomado la declaración universal de Derechos Humanos publicada por las Naciones Unidas.

El marco legal y estratégico sobre el que se circunscribe el presente Plan de Gobierno está alineado con el Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima (2012 – 2025) y los planes de desarrollo concertado del distrito 2012-2021 y 2017-2021, así como una serie de documentos de alcance mundial, nacional, regional y local.

- La Constitución Política del Perú de 1993
- Ley numero 27783: Ley de Bases de Descentralización. En el artículo 17 promueve la participación ciudadana para la formulación de los planes de desarrollo. Así mismo el artículo 18 explica que el presupuesto participativo expresas aportes del sector público y privado.

- Decreto Legislativo numero 27658: Ley Marco de la modernización de la administración publica En el Capítulo III sobre las relaciones del Estado con el ciudadano se establece en el artículo 8 el significado de democracia participativa, en el artículo 9 prevé el control ciudadano
- Resolución número 0082-2018-JNE: Reglamento de inscripción de listas de candidatos para elecciones municipales. Establece en el artículo 15, 16 y 17 que es requisito para participar en elecciones regionales y locales el ingreso del Plan de Gobierno y el Formato Resumen en el Sistema informático Declara. Debe presentarse y publicarse el plan de gobierno y el formato resumen (según anexo 2) Para el Plan de Gobierno se establece la siguiente base:
 - Agenda 2030 (Naciones Unidas)
Las Naciones Unidas han contemplado 17 objetivos mundiales que enmarcan nuestro Plan de Gobierno y nos obliga a trabajar en ese sentido. La reducción de la pobreza, poner fin a la anemia en el mundo, acceso a la salud y a la educación, el cuidado del medio ambiente y un uso sostenible de los océanos, los mares y los recursos marinos son algunos de los objetivos que alinean nuestro plan.
 - Panorama multidimensional del desarrollo urbano en América Latina y el Caribe (CEPAL)
Enfoca los temas que las ciudades deben abordar considerando el desarrollo urbano, la seguridad ciudadana, el desarrollo económico, la participación vecinal y otros “Temas” que se transforman en situaciones cotidianas que se vuelven fundamentales para los ciudadanos.
 - Políticas Pro Inclusión: Herramientas prácticas para el desarrollo integral de las ciudades de América Latina (CAF Banco de Desarrollo de América Latina)
Es un documento que presenta políticas orientadas a incluir socialmente al ciudadano y entrega herramientas para que se logre un desarrollo urbano y sostenible.
 - Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (Plan Bicentenario)
El Plan Bicentenario fue aprobado mediante Decreto Supremo 054-2011-PCM. Allí se plantean seis ejes que contemplan la problemática del Perú en general y en Lima en particular. Cada uno de estos ejes debe ser abordado por gobiernos regionales y gobiernos locales para lograr el desarrollo de los ciudadanos.
 - Acuerdo Nacional
Las políticas de Estado aquí propuestas tienen un impacto en la sociedad y por tanto sirven de base para establecer los objetivos y las estrategias del plan de gobierno.
 - Acuerdo por Lima

El acuerdo por Lima tiene seis acuerdos y sus respectivos compromisos que coinciden con el desarrollo urbano, el desarrollo social y el desarrollo económico de la ciudad en base a planteamientos de seguridad y el respeto a los derechos humanos.

- **PLAM 2035**
Es un Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano donde se incluye un régimen de suelo, los sistemas de movilidad, la infraestructura ecológica, el sistema de servicios básicos a partir de una visión descentralizada de Lima y tomando en cuenta los accesos del puerto, aeropuerto y las carreteras panamericana y central.
- **Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima (2012-2025).** Lima para todos
Se plantean objetivos y se proponen acciones estratégicas que se deben implementar en Lima Metropolitana haciendo hincapié en la necesidad de hacer cumplir la ley de descentralización y darla a Lima Metropolitana las competencias de región.

3. ANTECEDENTES

3.1 Localización

San Juan de Miraflores se encuentra ubicado en la zona sur de Lima Metropolitana. Es parte del conjunto de distritos denominados Lima Sur. Tiene una extensión de 25.24 km², su altitud oficial es de 141 m.s.n.m. aunque hay zonas del distrito que superan los 600 m.s.n.m.

El distrito fue fundado el 12 de enero de 1965 mediante Ley 15382 y se encuentra dividido en 6 zonas para su mejor gestión.

Sus límites son:

- **Noreste** : La Molina y Villa María del Triunfo.
- **Noreste** : Surco
- **Suroeste** : Chorrillos
- **Este** : Villa María del Triunfo

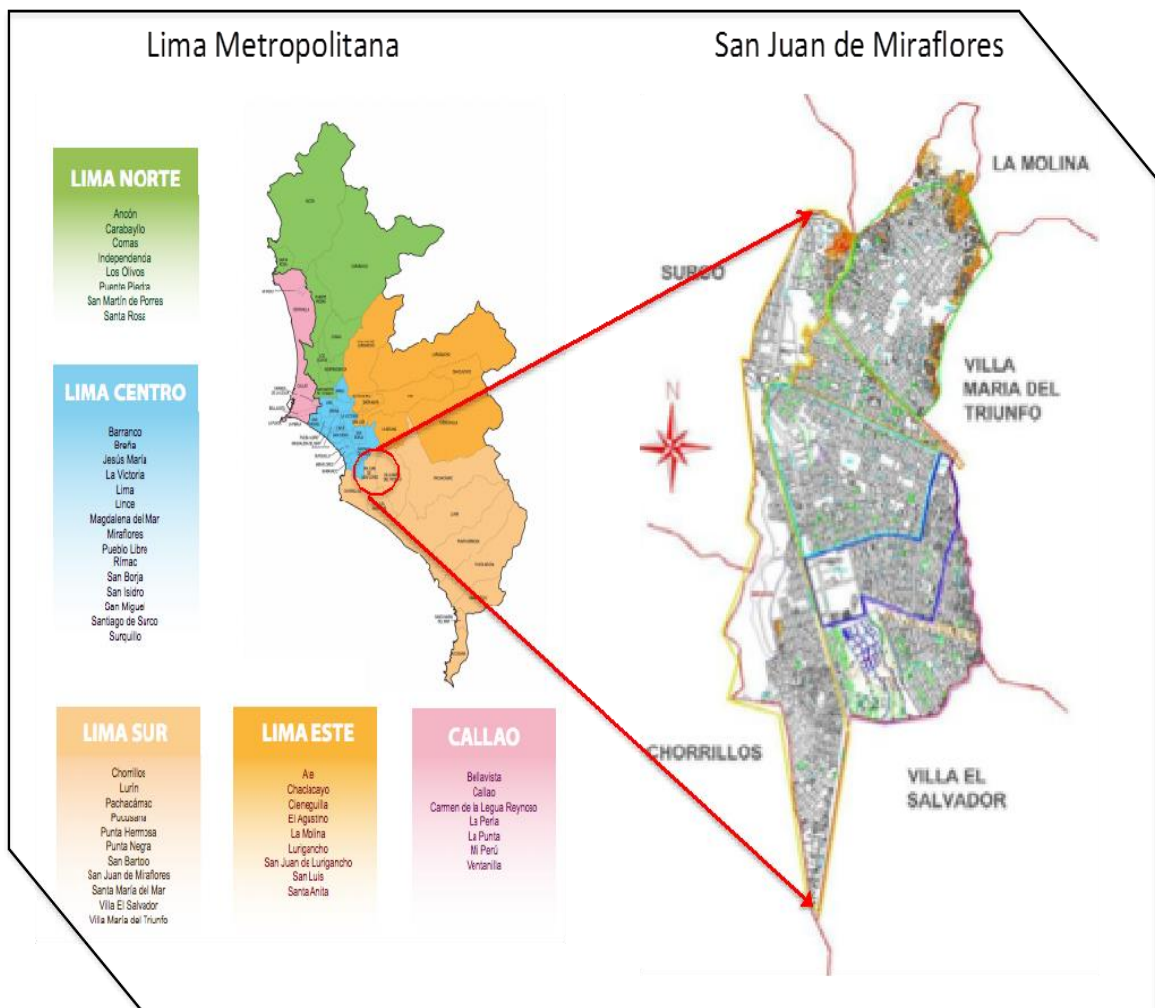
San Juan de Miraflores no es un distrito exento de problemas limítrofes con sus vecinos Surco y Chorrillos.

En el caso de surco esos problemas se han allanado mediante un acuerdo directo de partes donde las respectivas municipalidades, a través de sus Alcaldes han acordado oficializar el statu quo existente y disponer cualquier

tipo de reclamación posterior con lo que se evita llegar a un referéndum entre los pobladores de la zona de litigio. No obstante este trámite debe culminar de acuerdo al procedimiento legal.

En el caso de Chorrillos el asunto sigue latente debido principalmente a la negativa del Alcalde de ese distrito de entrar a un dialogo y así evitar todo el procedimiento burocrático ante la Presidencia del Consejo de Ministros. (Fuente: PDLC 2017 – 2021/MDSJM)

Mapa N° 1. Ubicación de San Juan de Miraflores



4. ANÁLISIS SITUACIONAL

4.1 Aspectos Demográficos

Población del distrito de San Juan de Miraflores

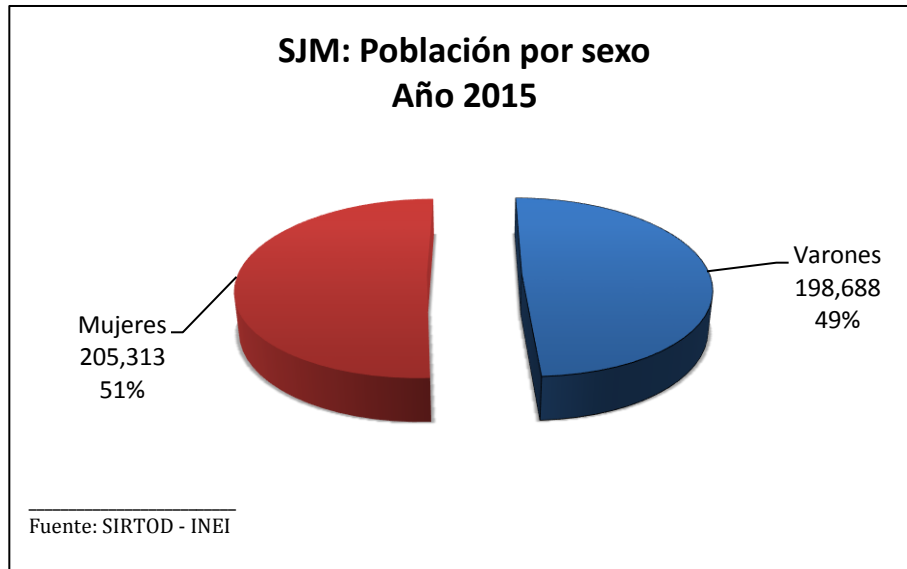
La población de referencia es la población de todo el distrito de San Juan de Miraflores. De acuerdo con los datos estimados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), para el final del año 2016, es de 413,000 habitantes, con una tasa de crecimiento inter censal de 1.78% anual. La densidad poblacional del distrito es de 16,363 habitantes por km². Del total de la población, el 49% son varones 51% son mujeres.

Cuadro Nº 1 - Población SJM 1993-2007

Año	Población
Año 1993	283,349
Año 1994	288,387
Año 1995	293,515
Año 1996	298,734
Año 1997	304,045
Año 1998	309,451
Año 1999	314,953
Año 2000	320,553
Año 2001	326,253
Año 2002	332,054
Año 2003	337,958
Año 2004	343,967
Año 2005	350,083
Año 2006	356,308
Año 2007	362,643

Fuente: INEI Censos de 1993 y 2007 /

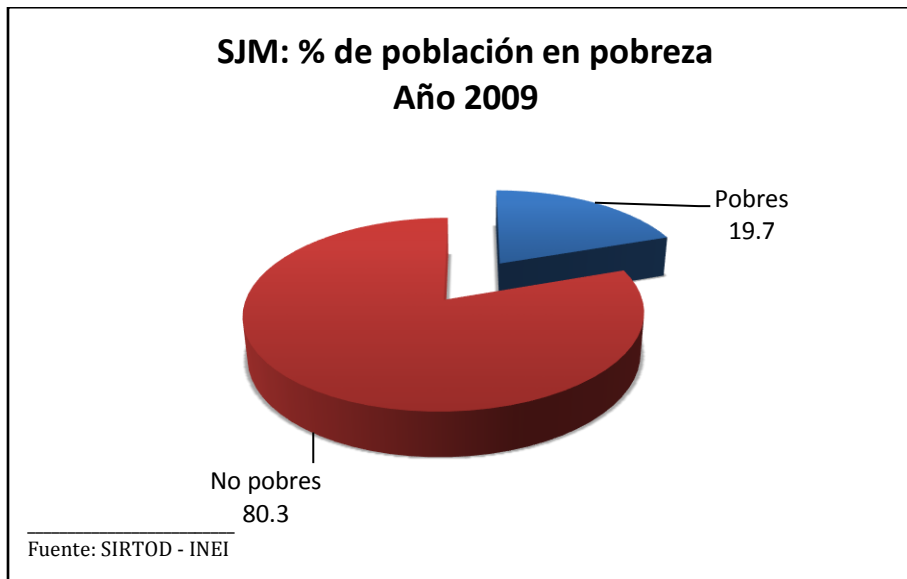
Gráfico N° 1



4.2 Aspectos sociales

La incidencia de la pobreza y la extrema pobreza en el distrito de San Juan de Miraflores, al año 2009, es aún muy preocupante. Así, a este nivel, el 19.7% de la población distrital aún vive en la pobreza.

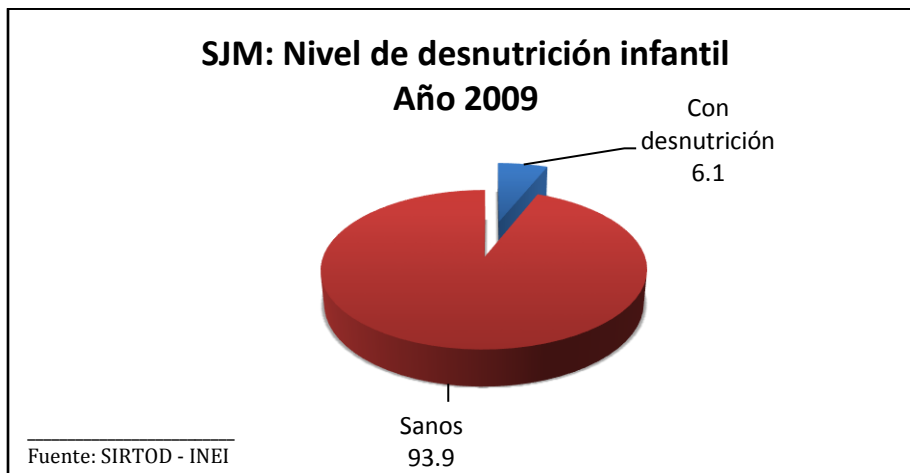
Gráfico N° 2



El nivel de desnutrición crónica de los menores de cinco años en el distrito de San Juan de Miraflores alcanza a una tasa de 6.1 %, lo cual a la luz de la OMS puede calificarse entre bajo y medio.

Lo preocupante es que, este indicador que mide los problemas de desarrollo de la niñez, no sólo en relación estrecha con problemas de aprendizaje, sino también con su futura productividad como persona adulta de salud pública, afecta a cerca de 1,954 niños, al año 2015. (Fuente: INEI-Mapa de Desnutrición Crónica en niñas y niños Menores de cinco años a Nivel Provincial y Distrital 2009)

Gráfico N°3

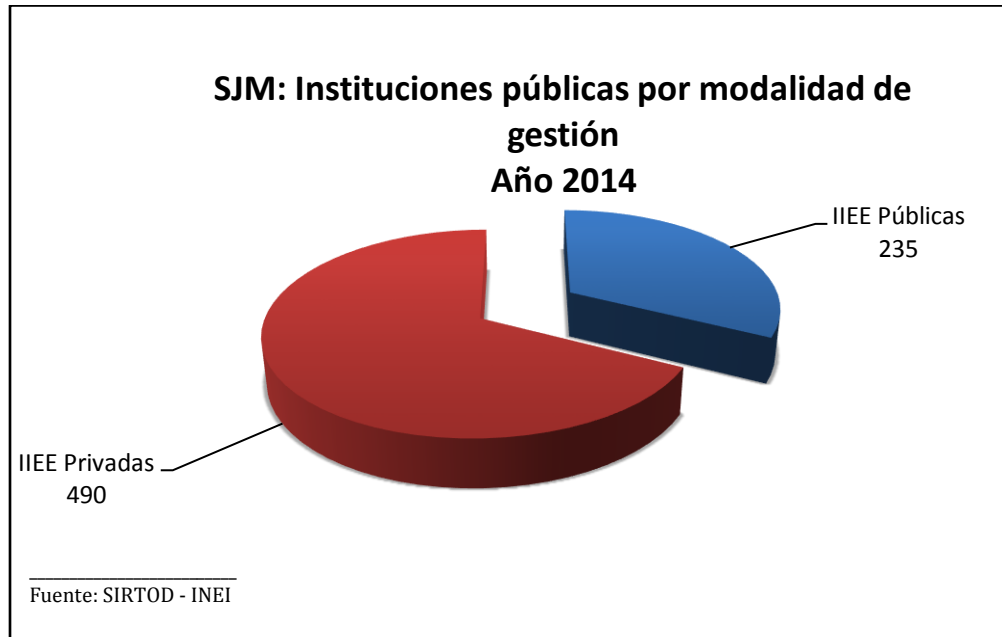


En cuanto a Educación, San Juan de Miraflores es uno de los distritos de Lima que presenta los más bajos indicadores en la educación de su población. El censo del año 2007 arroja como resultado que el 33.41% de su población posee algún tipo de estudio superior aunque solo el 14.22% tenga educación universitaria.

Otro indicador interesante es que, del total de habitantes mayores de 12 años, un 6.7% no presenta ningún nivel educativo alcanzado. Esto también se ve en el grupo de niños de 3 a 4 años lo que implica un retraso en el ingreso a la escuela. Además tenemos una tasa de analfabetismo del 2.38%.

Asimismo, al año 2014, se tienen 725 instituciones educativas en el distrito, siendo el 68 % privada y 32 % públicas, como se aprecia en el siguiente gráfico:

Grafico N° 4



4.3 Sistema Territorio –Poblacional

El sistema territorio- poblacional esta relacionado a la dinamica poblacional y a la ocupación del territorio, asi mismo refleja los nucleos poblacionales formados a traves del tiempo.

La población del distrito esta estrechamente vinculada a la geografia del sector puesto que se encuentra compuesto por pampas con depositos de arenas aluviales sobre suelo llano y hacia en margen Este se encuentra delimitado por una cadena de cerros que encierra esta parte del distrito.

Delimitación Política del Distrito

Es asi que para poder identificar los distintos sectores poblacionales que actual en el distrito es necesario definir el area geografica en que se encuentran. Para ello se ha dividido el distrito en 8 zonas politicas que facilitan su estudio y evaluación. (Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado 2017- 2021)

Cuadro N° 2 – Distribución por Zonas SJM

ZONAS	SECTORES	SUPERFICIE Km2.
PAMPLONA ALTA 6.87 Km.2	Pamplona Alta	4.37
	Rinconada	0.32
	Nueva Rinconada	2.18
PAMPLONA BAJA		2.05
URBANA		4.33
MARIA AUXILIADORA		0.83
PAMPAS DE SAN JUAN		5.64
PANAMERICANA SUR		5.52
TOTAL		25.24

Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado 2017- 2021

Zona 1.- Pamplona Alta

La zona 1 tiene una extensión total de 6.87 km² y con la finalidad de poder diferenciar los tipos de servicios que se realizaran en esta zona se ha identificado tres subsectores con distintos tipos de consolidación. Los que son: Zona de Pamplona Alta, Zona Rinconada y Zona Nueva Rinconada.

Zona 1ª.- Pamplona Alta:

Se encuentra ubicado al norte del distrito y ocupa una extensión de 4.37 km². Caracterizado por estar rodeado de laderas de pendiente regular que distancian al sector de otros distritos vecinos como Surco y Villa María. Se encuentra predominantemente consolidado y se encuentra articulada con el distrito a través de las vías de acceso prolongación San Juan y Av. Central.

Zona 1b.- A.A.H.H: La Rinconada

Se ubica en el sector norte del distrito, dentro de Pamplona Alta formada por 56 manzanas de carácter residencial, las cuales en su mayoría se encuentran consolidadas. Ocupa parcialmente las laderas de los Cerros Puquio y Casuarinas. Tiene una extensión de 0.32 km² y se encuentra conectada con el distrito a través de la Av. Edilberto Ramos.

Zona 1c.- Sector la Nueva Rinconada de Pamplona Alta.

Construye el límite norte del distrito, colinda con los distritos de Surco y Villa María y esta conformado por las cumbres de los cerros Casuarinas, Puquio y

Pamplona. Comprende 2.18 km² de extensión y se encuentra ocupado por parcelas agropécuaras, y asentamientos humanos informales sobre terrenos del estado. Ultimamente se ha estado intensificando la venta de terrenos con promesa inclusión urbana, lo que ha propiciado la densificación poblacional del sector sin el debido saneamiento físico legal.

Zona II Pamplona Baja, Ciudad de Dios, San Juanito.

Se encuentra delimitado por las Avenidas De los Heroes y Pista Nueva, por el sur y norte respectivamente y consta de 2.5 km² de superficie sobre la que se han consolidado lotes de carácter vivienda taller y residencial. En este sector se consolida parte del sector comercial del distrito, conformado por mercados, ejes comerciales consistentes en tiendas y comercio ambulatorio.

ZONA III Zona Urbana

Constituye la zona con mayor grado de consolidación del distrito acceso a servicios y equipamientos necesarios para consolidarse como la mayor zona urbana del distrito. De carácter predominantemente residencial, con ejes comerciales y vías principales. Ocupa un área de 4.33 km² del distrito y se estructura a partir de la Avenida De Los Héroes y la Panamericana Sur, por el norte y el oeste. Hacia el este limita con la Avenida Miguel Iglesias y la Avenida Castro Iglesias por el sur.

ZONA IV Zona María Auxiliadora.

Inmediatamente después del sector urbano, se ubica la zona urbana de María Auxiliadora y por los lotes residenciales a su alrededor. Los cuales tienen un carácter residencial y ocupan parte del territorio entre la Avenida Miguel Iglesias y el límite distrital con Villa María. Este sector está conformado por la zona de pampas del distrito con una leve pendiente que se incrementa a medida que se va acercando al distrito vecino. Tiene una extensión de 0.83 km².

ZONA V Pampas de San Juan.

Consiste en una gran extensión de terreno ocupado por viviendas residenciales, zonas de recreación como el Parque Zonal Huayna Capac y una Zona Industrial sin consolidar que se desarrolla a lo largo de la Avenida Pedro Miota.

Las características geográficas indican una pendiente regular y suave con tendencia a incrementarse a medida que se acerca al distrito de Villa María del Triunfo. Muchas urbanizaciones en este sector no poseen habilitación urbana o se encuentran en proceso de formalización a través de COFOPRI. Así mismo

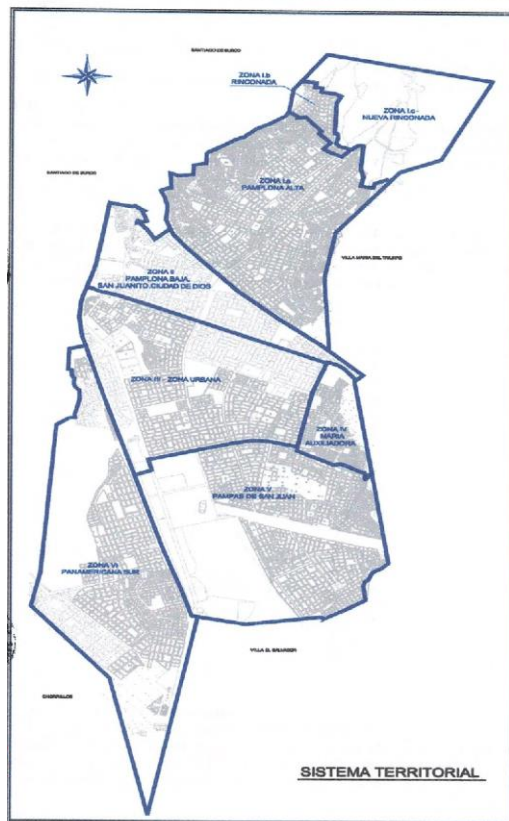
de los sectores que funcionan como industrias. La mayor parte del distrito se encuentra con saneamiento físico de agua, desagüe y luz. Tiene una extensión de 5.64 km².

ZONA VI Panamericana Sur.

Se constituye a través de la Panamericana Sur por el este y termina con la colindancia con la Municipalidades de Surco y Chorrillos. Tiene una extensión total de 5.52 km².

Esta zona es llana de suave pendiente con características de suelo arenosas, encontrándose con zonas de cerros de pendiente pronunciado hacia el sector del vivero forestal y el Cementerio Santa Rosa. El resto del sector se ha consolidado como un sector de carácter residencial con tendencia a comercio metropolitano a lo largo del frente de la Avenida Panamericana. (Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado 2017- 2021)

Mapa N° 2 – Zonas de San Juan de Miraflores



Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado 2017- 2021

4.4 Seguridad Ciudadana

Seguridad Ciudadana durante los años 2015 y 2016 San Juan de Miraflores es uno de los distritos donde la tasa delictiva no ha aumentado considerablemente, sin embargo la sensación de seguridad es permanente. Esto se debe entre otros motivos a la baja densidad de policías y serenos por habitantes, que en San Juan de Miraflores llega a 1254 personas por cada policías, lo que lo ubica en el puesto 34 de distritos de Lima 10, lo que muestra una exclusión hacia los distritos de la periferia, pues los distritos de clase media y alta presentan una densidad de 300 a 800 habitantes por policía. Por tanto, podemos decir que el distrito presenta un alto déficit de efectivos policiales, lo que implica que para tener un promedio similar a San Miguel o Surquillo debería de duplicarse el número de efectivos policiales en San Juan de Miraflores. En cuanto a Serenazgo, las cifras disponibles al 2009 señalan que San Juan de Miraflores con 200 serenos, tiene un promedio de un sereno por cada 4,000 habitantes, es decir que sus efectivos son menos que la mitad de los que tiene la policía en el distrito. (Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado 2017- 2021)

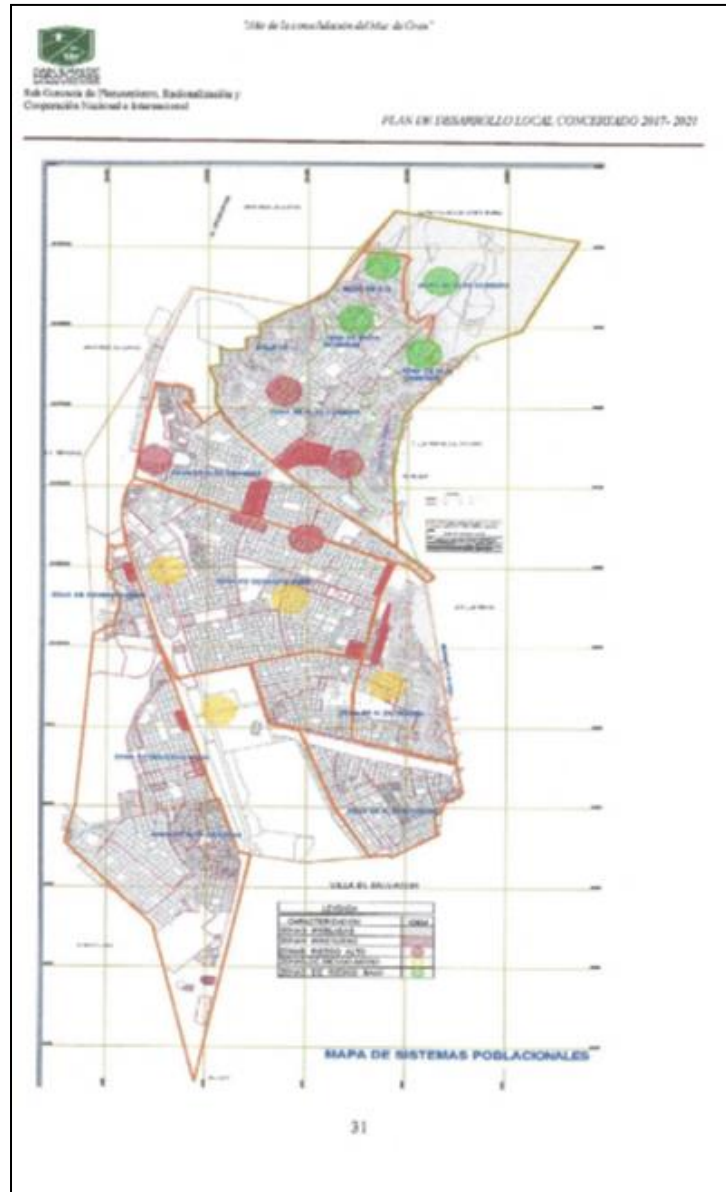
4.5 Configuración y Dinámica Urbana

En San Juan de Miraflores se ha consolidado un patrón de ocupación que algunos especialistas llaman de “tipo hormiga”, caracterizada por la ocupación informal de áreas de fuerte pendiente, debido a la presencia de cadenas de cerros como parte de las estribaciones andinas. Este modelo de ocupación carece de control y parámetros de ocupación, vulnera las normas nacionales (Reglamento Nacional de Edificaciones y otros) y está al margen del conocimiento de las administraciones municipales.

Asimismo surgen ampliaciones de Asentamientos Humanos, los que nacieron como ocupaciones informales, pero que en la actualidad están en proceso de formalización (COFOPRI) y obtención de servicios básicos (esquemas de obra de SEDAPAL).

Sin embargo, en el distrito esta ocupación informal coexiste con ocupaciones formales, como es el caso de la urbanización San Juan, que ocupa la parte central del distrito, diseñada y construida por ENACE a principios de la década del 70 o la urbanización Entel Perú. (Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado 2017- 2021)

Mapa N° 3 – Sistema Poblacional de SJM



Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado 2017- 2021

4.6 Sistema Vial

El sistema vial está constituido principalmente por vías principales y vías secundarias de acuerdo al tráfico de carga vehicular, extensión y sección de vía a su vez se clasifican en los siguientes tipos de vías:

Vías Principales: Son las que conectan el distrito. Se conocen como las vías expresas y vías arteriales.

- Vías expresas: Carretera Panamericana Sur.
- Vías Arteriales: Av. Los Héroes, Av. Defensores de Lima, Av. San Juan.

Vías Secundarias: Son las que interconectan conectan al distrito. Se distinguen por conectar a las avenidas principales con las vías locales y con las zonas de vivienda. Ejemplos Av. Víctor Castro Iglesias, Av. Billingurths, Av. El Sol, Av. Pedro Miota, Av. Vargas Machuca, Av. Cesar Canevaro, Av. Miguel Iglesias entre otros.

Un tema de interés municipal y vecinal son las motos taxis sobre las cuales la Municipalidad tiene injerencia por ser vehículos menores. Trabajar al distrito por temporadas, incluso de lugares lejanos como la selva central, ya que en los meses de verano baja su actividad y aprovechan para venir a Lima. Las informaciones señalan que alrededor de 400 moto-taxistas informales son detenidos mensualmente en operativos de fiscalización en San Juan de Miraflores. (Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado 2017- 2021)

4.7 Sistema Ambiental

Identificación Y Características de Ecosistemas.

La gestión ambiental tiene tres elementos importantes: el manejo de residuos sólidos, el mantenimiento de las áreas verdes y la educación ambiental. En cuanto a residuos sólidos la estadística señala que la producción per cápita en San Juan de Miraflores es de 596 gramos/día, lo que hacen un promedio diario de 220 TM y que al año totaliza 80,341 TM. Si hacemos una proyección al año 2021 con una tasa de crecimiento normal y sin incremento de la generación de residuos por persona, tendremos un volumen de 273TM. Diarias por recoger.

En el caso de las áreas verdes, según lo que informa el Instituto Metropolitano de Planificación, existe en el distrito un total de 1'732,002 de m² de áreas verdes lo que da un promedio por habitante de 4.78 m²/hab. Que es menos de lo que se considera el mínimo permisible por parte de la Organización Mundial de la Salud.

Sobre el estado de las áreas verdes el estudio citado menciona que un 60% de la extensión se puede considerar como de muy mala conservación, un 8% de mala, un 15% de regular y un 17% de bueno y muy bueno. Mucho de esto se debe a la dotación de agua que a pesar de la existencia de la Planta de Tratamiento de SEDAPAL, que procesa un caudal de 400 litros por segundo que podría, si se estableciera un sistema de riego urbano abastecer

permanentemente los parques del distrito. (Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado 2017- 2021)

San Juan de Miraflores cuenta con dos importantes proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo de Lima Metropolitana con el uso de las aguas tratadas en las lagunas de oxidación de Pampas de San Juan.

- Proyecto Umamarca
- Proyecto de Pampas de San Juan.

Juntas les darían al distrito más de 100 has. De áreas verdes con sistemas de irrigación, disminuyendo de esta manera con la contaminación ambiental no solo de nuestro distrito, sino de Lima Sur.

El distrito cuenta con más de 220 parques y de ellas 94 en la zona urbana.

Contaminación Ambiental

La contaminación atmosférica en el distrito de San Juan de Miraflores proviene de las fuentes de contaminación siguientes:

- Transporte automotor.
- Precipitación de sólidos en suspensión (polvo).
- Actividad doméstica.
- Actividad Industrial, comercial y otros.

La fuente más importante es la contaminación del parque automotor, por presentar mayor volumen y diversidad de agentes contaminantes como Dióxido de Carbono (CO₂), Oxido de Nitrógeno (NO), Dióxido de Azufre (SO). Hidrocarburos, Partículas Totales en suspensión y otros.

DIGESA ha venido registrando las concentraciones de los contaminantes atmosféricos. Dichos resultados obtenidos como promedio anual, demuestra que en la estación ubicada en Lima Sur, las concentraciones de dióxido de azufre en el año 2006 fueron de 19.81 ug/m³ (microgramos por metro cubico), pero que subieron el 2007 a 26.17 ug/m³. No obstante están por debajo del valor máximo permitido por el ECA de 80 ug/m³.

Ello quiere decir que respecto a este factor contaminante, San Juan de Miraflores no se encuentra en la situación crítica de otras partes de Lima, donde los niveles mucho más altos, inclusive por encima de normas internacionales, como refirió la defensoría en su informe del año 2008. (Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado 2017- 2021)

4.8 Caracterización Económica del Distrito

San Juan de Miraflores, posee una envidiable posición estratégica en Lima Metropolitana por ser la entrada desde el sur y contar con importantes vías de interconexión con los demás distritos, en él se identifica zonas y avenidas donde se desarrolla importantes actividades comerciales, sin llegar a identificarse como polos de desarrollo comercial y son:

- 1.- Puente Atocongo - Av. Los Héroes – Av. San Juan (cuadra 1 a la 15).
- 2.- Av. Pedro Miota- Puente Alipio Ponce- Av. Vargas Machuca.
- 3.- Av. Miguel Iglesias de la Av. Los Héroes hasta las torres de alta tensión.
- 4.- Av. Defensores de Lima - Prolongación Av. San Juan hacia Pamplona.
- 5.- Av. Túpac Amaru con Av. 24/Octubre (margen d. de la Panamericana).
- 6.- Av. Los Lirios con Pedro Miota.

San Juan muestra una importante concentración de comercial, especialmente en el cruce de la Av. Los Héroes con la Av. San Juan y alrededores, teniendo al mercado Cooperativo de Ciudad de Dios como centro de las actividades, cuenta con casi todas las instituciones financieras y cada vez con más instituciones de educación superior.

Las actividades económicas son fundamentalmente de comercio y servicios y un pequeño porcentaje en producción, la mayoría son Mypes o pequeños negocios, conducidos por personas naturales, lamentablemente de sobrevivencia, lo observamos en el negocio informal, y en los puestos de los mercados, un alto porcentaje de estos mercados todavía no han concluido con el saneamiento de sus terrenos, por lo que no pueden hacer mejoras. (Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado 2017- 2021)

4.9 Sistema de Equipamientos Tipos y Carácter

Acceso A Servicios.

Sobre el servicio de agua potable, las estadísticas nos señalan que un 87.8% de las viviendas posee conexión inter o extra domiciliaria a la red. Solo un 2.6% usa pilón público y un 9.6% se surte con camiones cisterna. En cuanto a la cobertura del desagüe, un 84% está dentro de la vivienda, un 4.5% está fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, mientras que el resto carece de conexión de desagüe. En cuanto al alumbrado eléctrico el 93.4% de los hogares contaban con este servicio. (Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado 2017- 2021)

Sector Educación

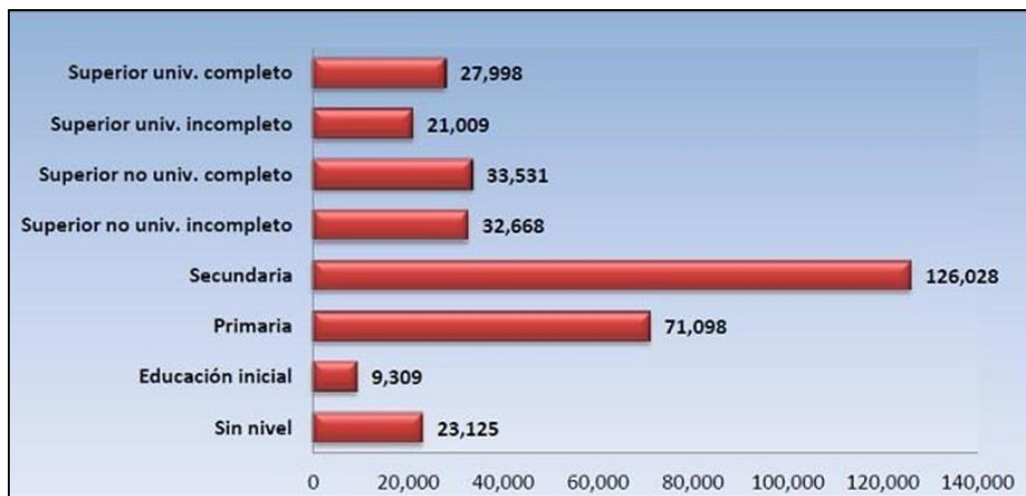
San Juan de Miraflores es uno de los distritos que presenta los más bajos indicadores en la educación de su población.

El censo del 2007 arroja como resultado que el 33.41% de su población posee algún tipo de educación superior, aunque solo el 14.22% tenga educación universitaria. Otro indicador interesante es que del total de habitantes mayores de 12 años, un 6.7% no presenta ningún nivel educativo alcanzado. Esto también se ve en el grupo de niños de 3 a 4 años lo que implica un retraso en el ingreso a la escuela. Además tenemos una tasa de analfabetismo del 2.38%.

La oferta educativa de San Juan de Miraflores comprende 717 Instituciones Educativas de las cuales 406 son de gestión privada y 235 son de gestión pública.

En el distrito laboran un total de 5,594 maestros, Los de educación básica regular (EBR) hacen un total de 5,055 de todos los maestros, 2870 laboran en Instituciones Educativas de gestión pública y 2,724 lo hacen en la gestión privada. (Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado 2017- 2021)

Gráfico N°2 - Distribución de Estudiantes



Fuente: INEI – Censo 2007 – En el Plan de Desarrollo Concertado SJM 2012 - 2021.

En San Juan de Miraflores hay 87 Aulas del Programa No Escolarizado de educación Inicial (PRONOEI). Por cada PRONOEI hay aproximadamente 11 a 12 niños.

5 PROBLEMAS IDENTIFICADOS

5.1 Dimensión Social

Educación Cultura, deportes y recreación

- Existe una baja calidad de la educación escolar, a nivel de primaria y secundaria.
- Se observa una insuficiente oportunidad de acceso de la población a las actividades deportivas y culturales.
- Se aprecia una débil relación entre la educación en las escuelas y la cultura e identidad local
- SE advierte una baja oferta de infraestructura educativa a nivel de Centros de Educación Inicial.
- Existe una débil promoción de actividades culturales en los barrios del distrito

Salud

- Se aprecia un limitado acceso de la población a los servicios básicos de salud pública
- Existe un alto porcentaje de establecimientos de salud de Nivel Básico que requieren que se mejore su infraestructura.

Niñez y Adolescencia, Juventud y Adulto mayor

- Se han incrementado los casos de mujeres adolescentes embarazadas.
- Están en aumento los índices de maltrato que sufren niños, niñas y adolescentes (maltrato psicológico violencia familiar, violencia sexual, trabajo infantil, explotación, etc.)
- Se aprecia un incremento del porcentaje de niños y adolescentes que están inmersos en problemas sociales (pandillaje, drogadicción, prostitución).
- Es limitado acceso de los jóvenes a los servicios municipales
- Se estima una ausencia de Políticas públicas de inclusión de jóvenes en la gestión del Desarrollo Local.

- Es limitado acceso del Adulto Mayor a los servicios municipales
- Se estima una ausencia de Políticas públicas de inclusión del Adulto Mayor en la Gestión del Desarrollo Local.

Seguridad Ciudadana

- Se han incrementado los índices de percepción de inseguridad y de victimización debido al incremento de la criminalidad y la delincuencia en el distrito.
- Es muy notoria la baja ejecución de Inversiones y Proyectos en materia de Seguridad Ciudadana que debilitan las acciones de prevención de la comisión de delitos y faltas que atentan contra los vecinos del distrito.
- Existe una baja iniciativa de la de la administración municipal para la articulación de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de SJM con el Sistema de Seguridad Ciudadana del Distrito.

5.2 Dimensión del Medio Ambiente y Prevención de Riesgos

Medio Ambiente Prevención de Riesgos

- Bajo nivel de promoción del cuidado del medio ambiente.
- Déficit de áreas verdes para cumplir con el estándar establecidos por la OMS de 8m² por habitante.
- Bajo nivel de promoción de una cultura de prevención por riesgo de desastres.
- Alta contaminación del agua que es distribuida en los AAHH mediante los Camiones Cisterna.

Residuos sólidos

- Es muy bajo el nivel de segregación en el domicilio de residuos sólidos por a la falta de conciencia de vecinos sobre la importancia de la segregación domiciliaria.
- Existe una baja calidad del servicio de limpieza pública correspondiente al recojo domiciliario.
- Se observa que no hay una Propuesta de Gestión Integral de los Residuos Sólidos en el distrito.

5.3 Dimensión Económica

Promoción del desarrollo económico local

- Se aprecia un alto índice del comercio informal que no se encuentra ordenado y regulado
- Se observa que es muy bajo el nivel de promoción del desarrollo económico local para la generación de empleo con incidencia en la Micro y Pequeñas Empresas del distrito
- Se observa un bajo nivel de participación del gobierno municipal en relación al fomento de la producción local y su articulación con los ejes de desarrollo o corredores económicos, así como la escasa participación del gobierno local en la promoción de la ampliación de los mercados interno y externo, en un entorno de innovación, de calidad, de alianzas y acuerdos entre los sectores público y privado.
- Existe un bajo nivel de la administración municipal en la preparación de los jóvenes del distrito para acceder al mercado laboral.
- Es bajo nivel de Promoción que efectúa la administración municipal en el acceso al mercado laboral de los jóvenes del distrito.

Desarrollo Agropecuario

- Se aprecia un escaso nivel de participación de la administración municipal en la formalización de las empresas y personas naturales ubicadas en la zona agropecuaria

5.4 Dimensión Territorial y Transporte

Desarrollo Urbano

- Existe un bajo nivel de resultados de la Mesa de Trabajo y Concertación para el Saneamiento Físico Legal del AA.HH. de la Nueva Rinconada
- Se observa la falta de Previsión de Desarrollo Territorial por ausencia de Un Plan de Desarrollo Urbano
- Se aprecia una falta de conocimiento exhaustivo de los límites de las propiedades y registros de las mismas y que servirán para ayudar a calcular el monto total del Impuestos predial

Transporte

- Existe un gran desorden y pérdida de más de 30 minutos en el tráfico en la A. Los Héroes y “Pista Nueva” transporte de vehículos menores y vehículos mayores

- Es inadecuada regulación del servicio público de transporte de pasajeros en vehículos menores orientados a la satisfacción de las necesidades de los usuarios y al resguardo de sus condiciones de seguridad y salud, así como la protección del ambiente y la comunidad en su conjunto.

5.5 Dimensión Institucional

Participación e Integración Ciudadana Y Gestión Pública

- Se observa una limitada participación de los dirigentes sociales en los procesos participativos
- Es limitado el acceso de los vecinos a los servicios municipales.
- Es limitado acceso de los dirigentes distritales y vecinales en la participación de gestión municipal e Inversiones
- Se aprecia una escasa participación de los ciudadanos en la gestión del desarrollo local a través del control social.
- Se aprecia un bajo nivel de transparencia y control en la ejecución del gasto público
- Es bajo nivel de ejecución del gasto municipal en inversiones
- Es bajo el índice de credibilidad de los vecinos hacia las autoridades y funcionarios del Gobierno Local por la falta transparencia sobre el probable conflicto de Intereses y corrupción.
- Bajo nivel de información de rendición de cuentas de la municipalidad a los vecinos sobre aspectos económicos y financieros veraz y oportunamente, a través del Portal de Transparencia

5.6 Síntesis de la Problemática

Existen algunos problemas que el ciudadano tiene muy identificados y desean que sus autoridades prioricen su atención hacia ellos y contribuyan con su solución y son los siguientes:

- Elevada sensación de inseguridad ciudadana
- Déficit de la limpieza pública.
- Escasas oportunidades laborales.
- Un transporte público colapsado en horas punta
- Alta informalidad comercial en las principales vías de la ciudad.
- Bajo nivel de compromiso tributario de los vecinos.

6 PROPUESTAS DE GOBIERNO PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS

6.1 Dimensión Social

Educación Cultural, deportes y recreación

- Se implementarán Bibliotecas Virtuales para mejorar la calidad del nivel educativo
- Se construirá un Estadio Municipal para 10,000 personas
- Se ejecutarán talleres y/o cursos educativos para capacitar y actualizar al personal docente de instituciones educativas del distrito, con la finalidad de mejorar la calidad del nivel educativo.
- Se ejecutarán proyectos y/o inversiones para la construcción, equipamiento y mantenimiento de la Infraestructura Educativa del distrito en coordinación con el Ministerio de Educación.
- Se promoverá la organización de actividades educativas y culturales en las distintas zonas del distrito con la finalidad de fortalecer la identidad cultural local.
- Promover la capacitación en búsqueda de empleo para los jóvenes del distrito, con valores y así evitar la deserción.
- Coordinar la orientación en la búsqueda de empleo con las iglesias, para un resultado más óptimo.
- Coordinar y realizar talleres sobre autoestima y valores en la municipalidad y las iglesias para la comunidad principalmente jóvenes.

Salud

- Se logrará que El 100% de los vecinos de SJM podrán ser atendidos en los servicios de salud pública mediante la ejecución de proyectos de construcción de establecimientos de salud de Nivel I
- Se optimizará el 100% de la infraestructura de los establecimientos de salud de Nivel I, que se encuentran ubicadas en nuestro distrito.
- Promoveremos acciones de salud preventiva promocionales en programas de salud, articuladas con el Minsa.

Niñez, Adolescencia, Juventud y Adulto Mayor

- Se creará el Centro de Formación para el Desarrollo Integral de los y las Adolescentes (CEFODIA) para prevenir y reducir los índices de embarazos de mujeres adolescentes en el distrito.
- Se fortalecerá el Comité Multisectorial por los Derechos del Niño, Niña y del Adolescente (COMUDENA) para disminuir el porcentaje de NNA involucrados en problemas sociales.
- Se implementará un Programa de Lucha Contra la Violencia a la Mujer para atender y disminuir los elevados índices de casos de Maltrato a la Mujer en el distrito.
- Se ejecutarán inversiones para implementará la Casa de la Juventud y promover mayores oportunidades de acceso de jóvenes a los servicios municipales.
- Se ejecutarán inversiones para implementará la Casa del Adulto Mayor y promover mayores oportunidades de acceso del Adulto Mayor a los servicios municipales.

Seguridad Ciudadana

- Se implementará el local «Manuel Barreto» como el Centro de Operaciones del Servicio de Serenazgo
- Se incrementará en 50% el número de serenos para ampliar el patrullaje en las calles y mejorar la capacidad operativa del servicio de Serenazgo en el distrito.
- Se construirán 5 Módulos de Serenazgo en las diferentes Zonas del distrito.
- Se implementará un convenio con la Policía Nacional del Perú, a fin de articular las cámaras de vigilancia del distrito.

6.2 Dimensión del Medio Ambiente y Prevención de Riesgos

Medio Ambiente y prevención de Riesgos

- Se incrementará la cantidad de áreas verdes y aproximarnos a los estándares establecidos por la Organización Mundial de la Salud de MS de 8 M2 por habitante mediante la ejecución de los Proyectos Ecológicos de Pampas de San Juan y de Panamericana Sur.
- Se incrementará la promoción del cuidado del medio ambiente a través de la implementación de programas de sensibilización a los vecinos.
- Se establecerán Convenios con una Instituciones sin Fines de lucro con el objeto de reducir los niveles de contaminación de agua que se distribuye en los AAHH a través de los Camiones Cisterna.

- Se implementarán Programas de Capacitación a los vecinos para la Promoción de una Cultura de prevención de desastre.

Residuos sólidos

- Se rehabilitará la Planta de Transferencia para mejorar la calidad del servicio de recojo de residuos sólidos domiciliario y de empresas en el distrito.
- Se implementará un programa de sensibilización a los vecinos de SJM sobre segregación de residuos sólidos en la fuente y mejorar el nivel de segregación de residuos orgánicos e inorgánicos en el distrito.

6.3 Dimensión Económica

Promoción del desarrollo económico local

- Se implementará el Centro de Desarrollo Empresarial para la promoción de la ampliación de mercados interno y externo, en un entorno de innovación, de calidad, de alianzas y acuerdos entre los sectores público y privado.
- Se promoverá la conclusión del Saneamiento Físico Legal de mercados pendientes en el distrito.
- Orientar a los representantes de los mercados que les falta concluir el saneamiento de sus terrenos, para promover la modernización de los mismos y elevar la competitividad ante las grandes empresas y/o supermercados.
- Se ordenará y empadronará el 100% del comercio informal en el distrito.
- Se promoverá los Corredores Económicos, a fin de descongestionar Ciudad de Dios.
- Se capacitará a más de 4,000 jóvenes en manejo de tecnologías y oficios menores para su incorporación al mercado laboral local.
- Se efectuará el ordenamiento del 100% de los establecimientos comerciales e industriales para el cumplimiento con la señalización y las normas de Defensa Civil.
- Se implementará como política de la administración municipal la promoción del acceso al mercado laboral de los jóvenes del distrito y con la suscripción de un Convenio entre el Ministerio de Trabajo y la municipalidad.
- Convenios con empresas del sector privado para brindar capacitación en gestión de negocios y producción.

- Impulsar la asociatividad de las empresas, principalmente en los conglomerados comerciales, fortaleciendo sus iniciativas y emprendimientos.
- Impulsar la articulación entre la empresa privada y la bolsa de empleo juvenil.
- Atraer nuevas empresas generadoras de puestos de trabajo.
- Actualizar el Plan de Desarrollo Económico del distrito
- Potenciar las zonas comerciales del distrito, dándole seguridad y limpieza adecuadas y oportunas.
- Promover la creación de una Entidad Financiera Local, que sirva de respaldo a las iniciativas empresariales del distrito y luego Lima Sur.
- Promover normas que ordene y facilite las iniciativas empresariales de los vecinos del distrito, otorgándoles beneficios para su crecimiento.

6.4 Dimensión Territorial y Transporte

Desarrollo Urbano

- Se complementará e implementará el Saneamiento Físico Legal del AA.HH. de la Nueva Rinconada creándose una Mesa de Trabajo y Concertación para tal fin. Promoviendo la creación del “Proyecto Especial la Nueva Rinconada” liderada por la MML.
- Se implementará y ejecutará el Plan de Desarrollo Urbano del distrito.
- Se implementará y ejecutará el Catastro Urbano para optimizar el sistema de delimitación y registro de las propiedades en el distrito.

Transporte

- Se mejorará la transitabilidad en las Av. Los Héroes y Defensores de Lima, mediante la implementación de Semáforos inteligentes logrando descongestionar el tráfico y reducir los tiempos de demora hasta 30 minutos en dichas avenidas,.
- Se construirá un By Pass en la Av. Los Héroes, en coordinación con MML.
- Se actualizará el Estudio Técnico para regular el servicio de transporte en vehículos menores.

6.5 Dimensión Institucional

Participación e Integración Ciudadana y Gestión Pública

- Se fortalecerá la Gobernabilidad y la Participación ciudadana para la gestión integral mediante la política participativa y el fortalecimiento del sistema de Participación Ciudadana establecida en el distrito.
- Se institucionalizará una Política de Anticorrupción, Gestión Transparente y Rendición de Cuentas Oportuna.
- El Portal de Transparencia estará permanentemente actualizado.
- Durante la Gestión Municipal, el promedio de ejecución de inversiones superará el 90%.
- Se institucionalizará la presentación de la Declaración Jurada de Intereses de los Funcionarios y Autoridades del Distrito para mejorar la credibilidad de los vecinos hacia quienes ejercen los cargos públicos en nuestro distrito.

Estas propuestas son factibles de ser realizadas ya que son competencias del gobierno local y gran parte de ellas ya se realizaron en la gestión municipal del 2007 – 2010 y que lamentablemente en los siguientes gobiernos han sido descuidadas o dejadas de lado.

San Juan de Miraflores, junio 2018.